

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888 II

Hoy Lunes 13 de Junio de 1938 II

NUMERO DE HOY 5.894

PARTE OFICIAL

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Se ocupan importantes alturas que rodean Albocacer y Lucena del Cid.— 7 aviones rojos derribados.— Las canalleucas falsedades del parte rojo.

En el frente de Teruel, el estado tormentoso del tiempo con frecuentes aguaceros y escasa visibilidad no ha permitido la actuación conjunta de nuestras tropas, pero se ha logrado ocupar el importante macizo de Caifás, habiéndose cogido 95 cadáveres del enemigo y 24 prisioneros.

En el frente de Castellón se ha ocupado la Moleta, sobre el pueblo de Albocacer. En el sector de Usera se ha llevado a cabo la conquista de los pueblos de Costú, Masavall y la Bahota haciéndose más de 500 prisioneros y quedando completamente aniquilado un batallón enemigo. En el sector de Lucena del Cid también ha seguido nuestro avance cortando la carretera 8 Kms al Oeste del pueblo por la Masía del Royo e iniciando el envolvimiento del mismo por el Sur, alcanzándose por el Este importantes posiciones y quedando dominada por el fuego de nuestras ametralladoras la bifurcación de la carretera de La Foya. Se han cogido al enemigo 94 muertos. En el sector de Peñagolosa se ha limpiado por completo el macizo haciéndose muchos prisioneros.

En el frente de Cataluña sector de Tremps se ha llevado a cabo la ocupación del pueblo de Obtoneda. En el alto Cinca y Cinqueta, se han ocupado los pueblos de Plan, San Juan de Plan, Gistaín y Ceresa.

En el frente de Córdoba sector de Peñorroya, ha sido deshecho un intento de ataque enemigo a nuestras posiciones de la Sierra del Perú, haciéndose muchas bajas de las cuales se han recogido nueve muertos, dos de ellos oficiales.

Por nuestra artillería antiaérea han sido derribados hoy dos cazas y 2 katuskas, y en combate aéreo tres cazas más; en total siete aviones rojos. Además nuestra aviación ha bombardeado varios aeródromos enemigos, habiendo destruido e incendiado gran número de aparatos.

Es totalmente falso lo dicho por los rojos en su parte de anoche de que en un combate aéreo nos habían derribado diez aviones, pues únicamente un «Heinkel 51» fué abatido por fuego de tierra. Estas y otras muchas falsedades las dicen para disimular nuestras victorias, pues tampoco es cierto que se nos tomara ninguna posición. Pero, indudablemente, necesitan engañar a su gente con esos supuestos triunfos, maniobra que siempre que realizamos importantes avances a fondo.

Salamanca 10 de Junio de 1938.— II Año Triunfal.

Páginas de la historia Patria

«Los Españoles en los descubrimientos Océánicos»

Del año 1492 al 1522, Colón, los Pinzones, Legazpi, Magallanes, el Cano y otros muchos con sus descubrimientos de tierras, iniciaron el mundo moderno. Colón salió de Palos el día 2 de Agosto de 1492, arribó al grupo de las Lucayas, el 12 de Octubre, tomando tierra en una de ellas, y el 5 de Marzo de 1493 estaba de regreso. Con él fueron los hermanos Pinzón, naturales de Huelva, a los que se debió en gran parte el éxito de la expedición. Después de las innumerables peripecias ocurridas al gran almirante durante los viajes efectuados en los años 1496 y 1498, cruzó el Atlántico por última

vez el año 1502. A pesar de las varias exploraciones marítimas que hicieron los portugueses anteriormente a Colón, es indudable, que a éste se debe la inmarcesible gloria de haber sentado las primitivas bases del colosal descubrimiento, y que sus iniciativas náuticas estimularon a numerosos marinos hispanos en la búsqueda y exploración del Océano, con los resultados fructíferos de haber conquistado inmensos territorios, allende el Atlántico y el Pacífico, para la corona española. Así el año 1499, Alonso de Ojeda exploró las costas del Ecuador; en 1508, Vicente Yañez Pinzón descu-

bró la desembocadura del Amazonas; en 1502, Rodrigo Bastidas y Juan de la Casa navegaron por las costas de Venezuela y Colombia; y Gaspar Corterreal descubrió la desembocadura del río S. Lorenzo, el Labrador y entraba en el estrecho de Hudson; en 1509, Juan Díaz de Solís descubrió el río de la Plata; en 1512, Juan Ponce de León descubrió la Florida; en 1516, Solís volvió a las costas de la América meridional y remontó el río de la Plata; en 1518, Vasco Núñez de Balboa vió el Pacífico, al que llamó mar del Sur, y entrando en él, tomó posesión del Océano en nombre de España. En 1519 empezó Hernán Cortés la conquista de Méjico; en 1520 Magallanes descubrió el Estrecho que lleva su nombre y en 1521 las islas Filipinas. De 1520 a 1524, Cristóbal de Olid, Pedro de Alvarado, Gonzalez Dávila y otros capitanes exploraban y conquistaban territorios en la América central; de 1525 a 1531, Pizarro descubrió y conquistó el Perú; en 1535, Almagro entró en Chile, en tanto que Benaicazar y Quesada exploraban la Nueva Granada; Mendoza fundó la ciudad de Buenos Aires y Ayala e Irala remontaron el Paraná y el Paraguay; en 1538, Gonzalo Pizarro y Orellana se internaron en el Perú, el segundo alcanzó el río Amazonas y lo siguió hasta su desembocadura. Durante los siglos XVI y XVII, otros muchos navegantes y capitanes descubrieron tierras en América; basta decir que el Nuevo Mundo fué recorrido por españoles desde el estrecho de Magallanes hasta la región de los lagos del Canadá.

También en los descubrimientos en Oceanía ocupan lugar preeminente los navegantes españoles. En 1525 organizó una expedición, que salió del puerto de la Coruña y después de atravesar el estrecho de Magallanes, llegó a las Carolinas, Marianas y Filipinas.

Esta expedición iba mandada por Loaysa el Cano y Salazar, los cuales murieron en la empresa; en su auxilio fué desde América Alvaro de Saavedra, que en su camino encontró Nueva Guinea. En la primera mitad del siglo XVI, los españoles habían ya cruzado todo el Océano Pacífico, desde las costas de América hasta el gran archipiélago asiático; habían navegado principalmente en el Pacífico septentrional faltaba que completar el descubrimiento de las zonas ya exploradas, donde el mar aparece salpicado de millares de islas, y asimismo, reconocer el Pacífico austral, donde se halla la tierra mayor de Oceanía, la Australia, que figuraba ya con nombres españoles en la primera mitad del siglo XVI.

En la segunda mitad de este siglo propuso Felipe II reducir a su domi-

nio todas las tierras de Oceanía, llevando a cabo brillante, expediciones, entre las que ocupa lugar importante la que el virrey don Luis de Velázquez confió a Miguel López de Legazpi, con título de adelantado y gobernador de todas las tierras que se apoderase. La escuadra que mandaba el futuro conquistador de Filipinas zarpó del puerto de la Navidad, en Chile, el 21 de Noviembre 1564. Poco después Mendaña y Neira, siguiendo nuevo camino hacia Occidente en el mismo Océano Pacífico descubrió el archipiélago de las islas Salomón y Alvaro Mendaña y Fernandez de Quirós, descubrieron las islas llamadas Esparadas australes.

Puede pues afirmarse, que durante la época de los reinados de Fernando e Isabel, Carlos V. y Felipe II., los marinos españoles ensancharon el círculo de las velaciones de la gran familia humana en los dos emisferios del globo, alumbrando a apartados regiones con la antorcha de la fé y la luz de la civilización, introduciéndose la nación española con mas gloria que ninguna otra en la Edad Moderna.

MIGUEL ANCIL GALARZA

Condenan a muerte al director del Banco de España en Madrid

BURGOS. — Se sabe que una «Cheka» de Madrid ha condenado a muerte al director del Banco de España de la citada capital, por haberse negado a avalar con su firma un pretendido balance de dicha entidad oficial, que el Gobierno rojo de Barcelona ha hecho publicar intentando en un nuevo alarde de cinismo dar en el exterior una sensación de normalidad en las operaciones del citado Banco.

¡¡ PETROMAX!!

lámparas a gasolina
RECAMBIOS REPARACIONES COMPRA Y

VENTA

ARMANDO APARICIO

Temple, 17. — Teléfono 4507

ZARAGOZA



¡VIVA FRANCO!



UN DECRETO DE HACIENDA

Podrán extraerse mensualmente 1.500 pesetas de cuentas corrientes y de ahorro

El «Boletín Oficial del Estado» publica el siguiente decreto de Hacienda:

«La progresiva y notoria normalización de la vida económica en la España nacional, de un lado, y de otro, la necesidad de establecer normas jurídicas a los movimientos de fondos en las plazas que liberen, punto de gran importancia a consecuencia del Estado en que dichas plazas salen del dominio marxista, ha determinado al Gobierno, después de oír al Consejo Nacional del Crédito, a modificar el decreto número 106, en el sentido de crear un conjunto de condiciones que, de modo paulatino y casi automático, conduzcan a la derogación de las trabas de dicho decreto dimanadas, dictando al mismo tiempo normas relativas a la aplicación del sistema en las plazas que se vayan liberando. En su virtud, a propuesta del ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de ministros, dispongo:

Artículo primero. La extracción inferior a mil quinientas pts, por mes con cargo a cuentas corrientes restringidas, o menor de quinientas pesetas mensuales, con cargo a cuentas de ahorro de la misma naturaleza, podrá hacerse, en lo sucesivo, sin autorización administrativa

La declaración jurada prescrita en la norma primera, artículo primero, del decreto número 106, de 12 de Septiembre de 1936, se estampará en el mismo talón o petición de reintegro.

Artículo segundo. Gozarán en lo sucesivo de la consideración de fondos libres: a) Los ingresos que se hagan en cuentas corrientes o libretas de ahorro por los interesados o por terceros, mediante metálico, efectivo o talones autorizados para la extracción de efectivo. b) Los abonos que se realicen en cuenta corriente, determinados por transferencias o giros bancarios, sobre la misma o diferente plaza, cualquiera que sea el titular de la cuenta receptora, si los fondos transferidos o girados tuvieran en si la condición de libres. c) Los abonos en cuenta corriente que se practiquen a consecuencia de la negociación de efectos comerciales por el titular de la cuenta. d) El disponible de las cuentas de crédito que se concedan en lo futuro para necesidades agrícolas, industriales o comerciales.

Artículo tercero. La libertad en la formalización de transferencias entre establecimientos de crédito, que por excepción se consigna en el párrafo segundo, artículo segundo, del número 105, se extiende a todos los movimientos de fondo entre establecimientos de crédito que motiven salida material de efecto, siempre que las entidades que intervengan en la operación radiquen en provincias que formen parte del territorio ocupado y que los fondos objeto de transmisión sean de su pertenencia y no de terceras personas.

Artículo cuarto. Quedan derogados los artículos quinto, sexto y décimo del decreto número 106, relativos a concesión de créditos y de descuentos por el Banco de España y devolución de depósitos en metálico.

Artículo quinto. Las cuentas bancarias y de ahorro, de las plazas que en lo sucesivo se liberen, en la parte que no queden sometida al bloque, se entenderán sujetas a las restricciones de los artículos primero, segundo y tercero del decreto número 106, con la modificación establecida en el artículo primero del presente.

Los ingresos abonos y concesiones de las características señaladas en el artículo segundo de este decreto, darán lugar a la formación de fondos de libre disposición en las plazas que se ocupen a partir de la respectiva fecha de liberación.

Artículo sexto. El Ministerio de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de las normas precedentes.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos, a 4 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

Arrollador avance por Castellón

En dos solas jornadas, han caído en poder de los nacionales 3.000 prisioneros y han sido ocupadas posiciones de máxima importancia y varios pueblos.

Nuestra aviación tan gloriosa como valiente sigue efectuando eficaces bombardeos contra objetivos militares en los puertos rojos.

Se le han ocupado al enemigo dos baterías completas y varias piezas antitanques.

La desmoralización roja se acrecenta cada vez más.

Política internacional

Londres.—Un destacado miembro del partido conservador inglés y actual diputado ha pronunciado un importante discurso en la Cámara de Comercio de Belfast. Trató de la política internacional refiriéndose a España, manifestó que pronto terminaría la guerra con la victoria total y definitiva del Generalísimo Franco. Expresó después su opinión favorable a la pronta reanudación de relaciones amistosas entre Alemania y Francia.

Rápida evacuación de Castellón de la Plana

CASTELLÓN.—Reina en esta capital un gran nerviosismo ante el avance de las fuerzas nacionales. Durante el día de ayer, numerosos personas destacadas del Frente Popular marcharon con sus familiares a Valencia y Alicante. Los archivos de las obras de arte y las cajas de los Bancos han comenzado a ser saqueadas para su traslado que conduce a Valencia, observándose por la carretera que conduce a dicha capital un gran tráfico de coches con toda clase de enseres. Fuerzas militares recorren los pueblos de la provincia de Castellón obligando a marchar al frente a todos los hombres útiles cualquiera que sea su edad. En varios pueblos han sido movilizadas bajo amenazas incluso mujeres, dedicándolas en las fábricas y fortificaciones. Numerosas personas se refugian en los campos levantinos para no ser evacuadas. Esperando la llegada de viveres se producen protestas violentas, viéndose obligada la fuerza pública a intervenir. Negrán fué acogido con una completa frialdad, estando tomadas numerosas medidas ante el temor de una acción violenta por parte de las masas.

Sigue el terrorismo rojo

BARCELONA.— Los Tribunales marxistas han condenado a diez años de prisión a la gran actriz española Ladrón de Guevara, y a su esposo, a seis años de trabajos en un campo de concentración. Han sido acusados de simpatías por la España Nacional. Continuando su acción criminal y fines terroristas, y esta mañana han sido condenadas a muerte trece personas entre ellas varias mujeres. Otras diez lo fueron a treinta años de trabajos forzados.

Del Boletín del Estado

El régimen del trabajo

BURGOS.— El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de Organización sindical que toda Empresa sujeta al régimen de trabajo deberá establecer locales para comedor, no permitiendo que sus obreros coman en malas condiciones de comodidad en la vía pública.

La laureada de San Fernando

Otra concediendo la laureada de San Fernando colectiva a las unidades que guarnecieron la Ciudad Universitaria de Madrid por los hechos de armas realizados entre el 15 de noviembre del 36 y 10 de marzo del 37.

Defensa de tesoros

Otra orden ampliando las disposiciones sobre defensa de tesoros y bibliográficos, objetos arqueológicos, cuyo servicio dependerá de la Jefatura

Los domingos y los lunes, los periódicos se venderán a 20 céntimos, destinándose los 5 céntimos de aumento a la compra de ejemplares para los combatientes

Pública el «Boletín Oficial del Estado» la siguiente orden del Ministerio del Interior:

Uno de los mayores consuelos que el combatiente tiene en la guerra es la lectura de la Prensa diaria. Ella le supone comunicación con el resto de los españoles y testimonio de que sus sacrificios son diariamente apreciados.

La llegada de la Prensa a las primeras líneas es, sin embargo, difícil. La especial configuración de los frentes hace que sólo unos pocos periódicos puedan llegar en el día a manos de los combatientes.

No puede imponerse a aquéllos la obligación económicamente imposible de cumplir de surtir proporcionalmente de lectura a la gran masa de combatientes.

Pero como es elementalmente justo que el combatiente no carezca de Prensa y como la retaguardia ha de recibir con el mejor ánimo cuantas disposiciones se encaminen a atender moral y materialmente a los hombres que hacen la guerra por España, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.— Los domingos y lunes, los periódicos, incluso las hojas oficiales, se venderán en España al precio de 20 céntimos destinándose los 5 céntimos de aumento a la compra de ejemplares para los combatientes.

Artículo segundo.— Antes del jueves de cada semana los jefes del Servicio de Prensa de las provincias tendrán en su poder las liquidaciones de los respectivos periódicos una vez acreditado el número de venta mediante los partes correspondientes.

Artículo tercero.— Los Jefes de Prensa de cada provincia liquidarán con el Servicio Nacional de Prensa semanalmente el importe de lo recaudado en aquella.

Artículo cuarto.— Con dichas aportaciones se creará un fondo destinado a los combatientes de España.

Artículo quinto.— Los periódicos que señale el Servicio Nacional de Prensa pondrán a disposición de éste, al precio material de coste, el número de ejemplares que se fije con destino a los combatientes.

Burgos 9 de Junio de 1938.—II Año Triunfal. Serrano Suñer.

ra Nacional de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Esta disposición del Gobierno nacional contrasta con el proceder del Comité rojo, que se preocupa solamente de sacar de España a Francia los tesoros artísticos, con excusa de que allí tendrán mejor protección.

Cuarenta mil personas reunidas en el Velódromo de Invierno de París aclamaron a la España nacional pidiendo a su Gobierno un cambio radical de política

Un mitin nacionalista en Francia

PARIS.— En el Velódromo de invierno se ha celebrado un mitin ante 40.000 personas para tratar de pedir al Gobierno que se envíen un embajador a Italia y un representante a la España nacional.

Doriot pronunció un discurso en el que afirmó que había que formar el frente de la paz antes de que hubiera necesidad de formar el de la guerra.

Se acordó pedir al Gobierno que prohiba terminantemente el contrabando de armas y que envíe un representante a la España del Generalísimo.

Nombramiento a Concha Espina

Burgos.—La Prensa nacional reproduce la noticia dando cuenta que la Academia de Letras de Nueva York ha acordado nombrar miembro honorario a la ilustre escritora española Concha Espina.

El libro, titulado «Retaguardia», de dicha escritora, describiendo los horrores de la dominación bolchevique será traducido por importantes sindicatos de editores.

Miaja prepara a su gente

MADRID.—Ante la perspectiva de la caída de Castellón en manos de los nacionales, el general Miaja ha creído conveniente hacer unas declaraciones heroicas a los periodistas.

Ha reiterado la necesidad de no asustarse por nada y de luchar hasta la «victoria» final.

Por último, ha dicho que se hallaba muy contento de haber regresado a Madrid, y que estaba muy satisfecho de lo que había visto en los frentes.



Tip. «Noticiero de Soria»

¡Anunciar es vender!

Ecos y noticias

La figura de D. José Calvo Sotelo, ha sido hoy exaltada en las Escuelas

En el día de hoy, y cumpliendo la Circular del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, ha sido exaltada la figura del proto-mártir de España en todas las escuelas y Colegios de la España Nacional.

Los maestros han dado a los niños conferencias claras, sencillas y emotivas, dibujando la figura del gran español asesinado, poniendo de relieve la austeridad de su vida pública y privada, el dominio de su palabra inteligencia y sobre todo la exaltación de su amor a España, por la que fué escogido como víctima de los eternos enemigos de la Religión y de la Patria.

Descanse en Santa Paz, el llorado e inolvidable estadista.

Muerto por la Patria

El día 25 de Mayo último, en el frente de Balaguer, ofrendó gloriosamente su vida por Dios y por la Patria a los 22 años de edad el heroico joven Bernabé Rubio Arranz, natural de Cabrejas del Pinar.

Enviamos nuestro más sentido pésame a sus apenados padres y demás familia, y que Dios le conceda el premio a que se hacen acreedores los que mueren defendiendo el honor y la dignidad de la Patria.

Viajeros

Han llegado:

De la República Argentina, el acreditado comerciante de aquella metrópoli don Domingo Gonzalez, querido amigo nuestro.

De Pamplona, la distinguida señora doña María de Vicente de Sainz e hija María del Carmen.

Aniversario

El día 16 del corriente, cumplese el primer aniversario del fallecimiento del heroico infante de Marina en el Almirante «Cervera» Santiago Calonge Sanz, muerto al servicio de Dios y de España en el Hospital Militar de San Sebastian.

El funeral que se celebrará el día 15, a las nueve, en Santa María la Mayor de esta Ciudad, se aplicará en sufragio de su alma.

Desde estas columnas, testimoniamos a su familia nuestro sentido pésame.

Bendición de campos

A las diez y media de la mañana de ayer fiesta de la Santísima Trinidad, tuvo lugar la solemne «bendición de los campos», según reza la tradición de la religiosa Ciudad de Soria.

Los campos bendecidos fueron los de Santa Bárbara, en que se halla emplazado el Monumento a los mártires de la dominación francesa.

Adoración Nocturna

Sábado 18, Vigilia del Corpus Christi, junta de turno a las diez y media salida de la guardia a las once en punto

Es obligatoria la asistencia de todos los Adoradores, tanto activos como honorarios a la procesión del Santísimo que se celebrará en nuestra ciudad con motivo de la festividad del Santísimo Corpus Christi, que saldrá de la I. Colegiata a las 10 de su mañana recorriendo las calles de costumbre.

También es obligatoria, la que con motivo de la Octava se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. de La Mayor el domingo por la tarde.

Nota para la Prensa

A partir del día 16 de los corrientes, los toques de Sirena para señales de Alarma, serán los siguientes.

SEÑALES DE DIA ALARMA.— Dos toques de la Sirena central (aullido) distanciados treinta segundos y toque de las Sirenas auxiliares.

CESE DE ALARMA.—Toque prolongado (continuo) de la Sirena central y de las auxiliares.

SEÑALES DE NOCHE.—ALARMA.—Como la del día y apagado total del alumbrado público de la población.

CESE DE ALARMA.—Como la de día y restablecimiento del alumbrado.

La Junta de Defensa Pasiva.

La Romería de Hinodejo

Ayer Domingo de la Santísima Trinidad, siguiendo la tradicional costumbre, se celebró la romería a la Virgen de Hinodejo, acudiendo a la histórica ermita ininidad de fieles de los pueblos limítrofes, así como muchos de la Capital.

Lo desapacible del tiempo hizo que dicha romería, no revistiese la brillantez de años anteriores.

Para los comerciantes

Sin la previa presentación de la factura de adhesión de artículos a la Junta Provincial de Abastos, queda erminantemente prohibido que el comercio ponga a la venta ninguna mercancía.

Nuevo Plazo

Por el señor Jefe provincial del Servicio del trigo se hace saber que envirtud de orden de la Junta Técnica del Estado se señala un plazo que terminará en 16 de Junio para que los poseedores de trigo puedan hacer las declaraciones del que posean. Las declaraciones se harán en la Jefatura provincial precisamente.

Asimismo advierte que toda declaración no expedida por el Servicio Nacional del Trigo será considerada ilegal, procediéndose contra el propietario del trigo y la Autoridad que la haya facilitado.

Amonestaciones

En la Iglesia de San Juan de Rabanera, de esta Ciudad han sido leídas las amonestaciones para el matrimonio que en brove contraerán, labella señorita Elena Barquero Garcia, con el alférez del Ejército don Luis Beato.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio y respectivas familias.

El horario de las Escuelas en junio y septiembre

Vitoria.—Con fecha 8 del corriente el Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha firmado una Orden Circular dirigida a los señores Inspectores y maestros nacionales, disponiendo que durante los meses de junio y de septiembre, del año actual, se establezca en las Escuelas Nacionales la sesión única, con una duración de cinco horas diarias.

Dicha sesión empezara a las ocho de la mañana y en las Escuelas de Párvulos se limitara el tiempo a cuatro horas.

De las dudas que de esta Circular se motiven a los maestros, serán los Inspectores de Primera Enseñanza los encargados de resolverlas.

Ultima hora

Parte Oficial del Cuartel del Generalísimo

El frío y la nieve paralizaron el avance en el frente de Teruel.—Ha continuado el brillante y profundo avance de nuestras tropas en el frente de Castellón que han ocupado distintos pueblos haciendo muchos prisioneros.—En el de Huesca también se ocuparon algunos pueblos.—

Nuestra aviación bombardeó objetivos militares en Castellón

En el frente de Teruel el furioso temporal desencadenado en la noche de ayer y en el día de hoy, que hizo intransitable los caminos ha impedido toda actividad.

En el frente de Castellón nuestras tropas han continuado su brillante y profundo avance, ocupando varios pueblos y posiciones de gran importancia.

Se tienen noticias de haber hecho muchos prisioneros, cuyo número exacto no se conoce a la hora de dar el parte.

También se han cogido gran cantidad de armamento y material.

En el Cinqueta y Alto Cinca se han cogido por nuestras tropas los pueblos de Serveto, Señes, Puértóles, La Afortunada y otras posiciones.

Las operaciones han demostrado una vez mas la fortaleza de nuestras tropas, puesto que ese bajo frío intensísimo y copiosa nevada.

Actividad de la aviación

Ayer se bombardearon el puerto la estación del ferrocarril y la carretera al Sur de Castellón.

Salamanca 12 de Junio de 1938.

II Año Triunfal.



NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

A V I S O

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

C A R A B A Ñ A

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Lealtad 12. - MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.030.000
 desembolsado 51.355.500
 RESERVAS 70.592.350,24

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Soria-Agreda-Burgo de Osma y Sigüenza (Guadalajara)

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo,

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos
 Agentes en todas las provincias
 España, Francia y Portugal
 48 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS CONTRA INCENDIO
 SEGUROS CONTRA LA VIDA -
 Subdirectores en Soria.
 DON RAFAEL ARJONA
 OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Lea V. Noticiero de Soria

Sanatorio Ginecológico de Ntra. Sra. de la Esperanza

AGUIRRE NUM. 7
 A cargo de los Doctores

Defraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DIARIA

TELEFONO núm. 129.

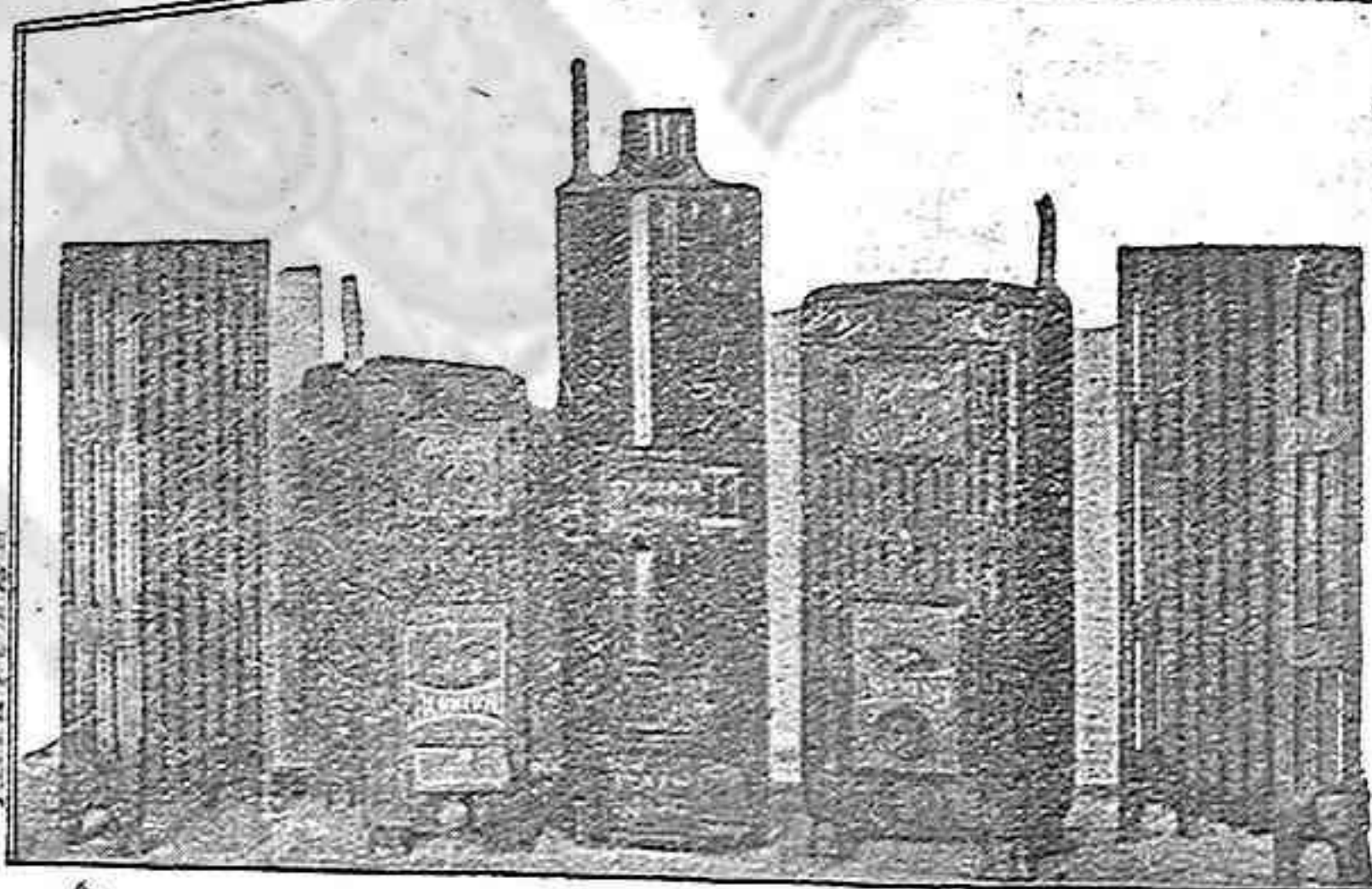
Calderas industriales

J. SANTAMARIA

Autógena

Calefacciones

C^a de Logroño,
 Teléfono 81.
 SORIA.



NOTICIERO DE SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos.

Se hace toda clase de impresos.

Redacción y Administración,

Aguirre número 9, SORIA

Anúnciese en Noticiero



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 pesetas

Reservas 70.500.000 pesetas

ALMACEN DE Sainz

Alpargatas. - Coloniales. - Vinos y frutos del País

JABON ASEO

SORIA



ELIXIR

ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias